

AGENCIA UNO



EL PRESIDENTE ESTÁ IMPUTADO POR UNA QUERRELLA EN SU CONTRA.

Casa de Allende: Boric declaró ante la Fiscalía en calidad de imputado


FALLIDA COMPRA. *En La Moneda.*

El Presidente Gabriel Boric declaró en calidad de imputado ante el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, en el marco de la investigación por la fallida venta de la casa del exmandatario Salvador Allende.

El caso surgió a finales de 2024, cuando el Gobierno anunció la compra por 933 millones de pesos de la residencia que Allende tenía en Providencia, con el objetivo de convertirla en un museo, operación que consideraba la firma de contratos con la nieta y exministra de Defensa, Maya Fernández, y una de sus hijas, la senadora socialista Isabel Allende, ambas impedidas constitucionalmente para celebrar contratos con el Estado por sus cargos públicos.

Presidencia confirmó que la diligencia se realizó en la mañana de este viernes en el Palacio de La Moneda y detalló a través de un comunicado de prensa que “esta diligencia voluntaria se inscribe en la permanente disposición del Presidente de la República a prestar colaboración necesaria con la investigación de la Fiscalía”.

La Fiscalía de Coquimbo informó que el Mandatario “prestó la máxima colaboración y contestó todas las preguntas formuladas por el fiscal regional de Coquimbo, quien además está apoyado por un equipo para investigar esta causa”.

Boric declaró en calidad de imputado ya que hay una querrela en su contra por presunto fraude al Fisco en este caso. 

Ojeda: C La Haya

VENEZUELA. *El régimen tribunal que ventila*

Redacción

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, junto al fiscal nacional, Ángel Valencia, fueron ayer a la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya, Países Bajos, para entregar antecedentes de la investigación sobre el secuestro y asesinato en Santiago del exteniente y refugiado político venezolano Ronald Ojeda, cometido en febrero del año pasado. Hay 16 sujetos identificados, de los cuales siete están detenidos en Chile, tres en Estados Unidos y dos en Colombia, quienes serán extraditados.

Valencia explicó que a las autoridades internacionales “les transmitimos nuestra intención, que fue bien recibida, (...) de crear un equipo conjunto de investigación, de manera que tanto los investigadores de la fiscalía de la CPI que están trabajando en investigar los crímenes contra los Derechos Humanos que se habrían cometido en Venezuela por agentes del Estado venezolano, como el equipo de la Fiscalía y la PDI trabajando en el esclarecimiento del secuestro con homicidio del que fue víctima el teniente Ronald Ojeda, puedan trabajar en conjunto,